



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 40621

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL
MAURICIO ZURITA URRUTIA.

LAJA, 24 de mayo 2017.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Mauricio Zurita Urrutia, Maestro del Área de Obras del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo
- 4- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** 3 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2017 al Sr. Mauricio Zurita Urrutia, Rut. N° _____ desde el 24 al 26 de mayo de 2017 (pendiente 9 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc

DISTRIBUCION: /

- Daem (2)
- Archivo SSMM/